

Beneficio. El mandatario garantizó apoyo a los ganaderos de la provincia Dajabón para instalar nuevas tecnologías.



La visita sorpresa a Dajabón fue la número 284 del presidente Danilo Medina.

Danilo aprueba proyecto a ganaderos y supervisa obras en dos provincias

Santo Domingo, RD

Luego de aprobar ayer un proyecto a ganaderos de la provincia Dajabón, el presidente Danilo Medina se trasladó hacia la Presa La Piña, donde constató la buena marcha de la obra que impactará cerca de 28,000 tareas de arroz y otros rubros.

El mandatario se trasladó a la presa que garantizará agua permanente a los productores para mejorar sus cultivos y obtener buenas cosechas, las cuales son colocadas en los mercados de diferentes comunidades de esta demarcación.

Medina hizo un recorrido por la obra y recibió explicaciones de los avances de parte de Olgo Fernández, director del Instituto Nacional de Recursos Hídricos (Indhri).

Durante el recorrido, como parte de su visita sorpresa 284, el gobernante también conversó con los ingenieros constructores de la presa, una pareja de esposos, María Isabel Vásquez y Alexander Ortega.

Medina, además de supervisar los avances de la presa que se encuentra en fase final, hizo una segunda parada en la provincia Monte Cristi, don-

RESPALDO Desarrollo

El gobierno garantizó a los ganaderos la construcción de infraestructuras para el desarrollo de la producción láctea y facilitar el acceso a equipos y herramientas a los productores de leche.

de constató como marcha la construcción del Acueducto Línea Noroeste, especialmente su extensión a las comunidades Agua de Luis, Derramadero, El Papayo, Agua de Palma, Arroyo Caña y Puerto Juanita.

La obra que, en la actualidad beneficia a cerca de tres mil personas, está a cargo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

Permitirá a los habitantes de esas comunidades recibir un mejor servicio de agua potable.

Ganaderos

El presidente Medina se reunió ayer con 159 productores agrupados en la Asociación de Ganaderos de Dajabón (Asocidagada) para conocer los detalles de su proyecto y mejorar la producción y comercialización de leche en esa provincia.



REPÚBLICA DOMINICANA
"Año de la Innovación y la Competitividad"

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: FIDEICOMISO-CCC-LPN-2020-0002

FIDUCIARIA RESERVAS, S.A., sociedad fiduciaria que actúa por cuenta y orden del FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y LA EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (FIDEICOMISO RD-VIAL), de conformidad con el Contrato de Fideicomiso suscrito el 10 de octubre de 2013, aprobado por Resolución 156-13 del Congreso Nacional promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 22 de noviembre de 2013 y publicado en la Gaceta Oficial No. 10735 del 26 de noviembre de 2013, a través de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), conoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Adquisición de vehículos para ser utilizados al servicio de las estaciones de peaje y el plan de protección y asistencia vial en las caméras".

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD-VIAL, ubicada en la calle Presidente González, esquina Trinitarios, Edificio La Cumbre, 3er nivel, Escaño Naco, Distrito Nacional, República Dominicana, Tel. 809-222-8274, Ext.228, desde el día **LUNES VEINTICUATRO (24) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)**, en horario de 8:30 a.m. hasta las 4:30 p.m., de lunes a viernes, o descargado de la página Web de la institución <http://mopcp.gob.do> o del Portal de la DGCP www.comprasdominicanas.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas en el Portal Transaccional, en el cual podrá presentar su propuesta a través del mismo. El costo de los pliegos condiciones específicas es de **QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS (RD\$500.00), ÚNICAMENTE POR COSTOS DE REPRODUCCIÓN**, no reembolsables, debiendo consignar a nombre del Fideicomiso RD-VIAL un cheque certificado o de administración por el valor especificado.

Las Credenciales y Propuestas Técnicas (Sobre A) y Propuestas Económicas (Sobre B) podrán ser presentadas en formato físico o digital:

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado dominicano.
2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres separados, sellados e identificados el día **LUNES TRECE (13) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)**, hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.), en la Dirección Jurídica del MOPE. El acto público de apertura de ofertas se realizará los días estipulados en el numeral 2.5 del Pliego de Condiciones Específicas para la presente licitación, a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), en uno de los salones del Centro Recreativo y Cultural del MOPE, ubicado en la calle Horacio Blanco Fambana esquina Herrera Hernández, Escaño La Fe, Distrito Nacional, República Dominicana.

Todos los interesados en participar en el presente proceso, deben estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

LIC. CHRISTIAN MOLINA
Gestor Fiduciario
FIDUCIARIA RESERVAS, S.A.
Sociedad fiduciaria que actúa por cuenta y orden del
DEL FIDEICOMISO RD-VIAL



Academia Europea



#1 EN IDIOMAS



INICIO DE CLASES

lun Sab Dom
24 29 1

INSCRIPCIÓN GRATIS + 10% DE DESCUENTO EN LA CUOTA

NACO 809-732-2878 809-227-3687	ZONA ORIENTAL 809-591-4658 809-696-2747	BELLA VISTA 809-535-3822 809-535-3850	ARROYO HONDO 809-563-2488 809-563-2707	SANTIAGO 809-582-4881 809-582-4011
---	--	--	---	---

ISO 9001:2015
NATIONAL GEOGRAPHIC
LEARNING
Prescriptions de l'Agence